ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PROFESIONALES, TECNICOSY DE APOYO A LA GESTION PARA FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNIICPIO DE MALAMBO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS.

MALAMBO - MALAMBO

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

1. **Introducción:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento, del análisis realizado para conocer el sector relativo en la etapa de planeación desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la contratación directa, el Estudio del Sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, y particularmente condiciones del contrato, como los plazos, formas de entrega y de pago. El Estudio del Sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de optar por esta modalidad de selección, así como también la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el Estudio del Sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, por lo cual, el precio no debe ser el factor exclusivo de análisis; pues se debe analizar elementos como la idoneidad y la eficiencia del servicio.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V3.

2. **Identificación del Sector al que Pertenece la Presente Contratación:**

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios**.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector comercio
- Sector financiero

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector de comunicaciones
- Sector TIC
- Sector minero

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

3. Aspectos Generales del Mercado

3.1. Perspectiva económica y comercial

3.1.1. Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios los siguientes:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de edición
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades de centros de llamadas (Call center)
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Educación superior privada
- Salud humana privada con internación
- Salud humana privada sin internación
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE.

3.1.2. Aspectos Económicos

El sector servicios en Colombia se configura como uno de los componentes más relevantes de la estructura económica nacional, al desempeñar un papel estratégico en el crecimiento y desarrollo del país. Su importancia se refleja en su significativa participación en el Producto Interno Bruto (PIB).

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

la cual, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se aproxima al 60%, consolidándolo como un sector clave para la dinamización de la economía.

En el marco del presente Estudio del Sector, se destaca la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como una de las actividades más representativas del sector servicios. Este segmento comprende servicios técnicos, profesionales, de consultoría, asesoría y apoyo especializado, los cuales resultan fundamentales para el fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa, tanto en el ámbito público como privado. Su impacto se evidencia en la optimización de los procesos, el mejoramiento de la eficiencia operativa y la implementación de soluciones innovadoras.

Adicionalmente, el sector servicios agrupa más de 60 subsectores económicos, lo que pone de manifiesto su carácter transversal y su amplia incidencia en diferentes áreas de la economía. Esta diversidad lo posiciona como un sector estratégico para el desarrollo sostenible del país y un elemento determinante a considerar dentro del análisis del mercado en los procesos de contratación.

Principales clientes del sector:

- **Gobierno**: Representa el principal demandante del sector, con una participación que supera el 16% de las ventas. La demanda gubernamental incluye la contratación de servicios de apoyo a la gestión, servicios profesionales, estudios para el diseño de políticas, consultorías e interventorías.
- **Sector Comercio**: Se consolida como uno de los principales consumidores de servicios, particularmente en áreas como la consultoría estratégica y la optimización de operaciones.
- **Industria manufacturera**: Utiliza servicios especializados para incrementar la eficiencia operativa, garantizar el cumplimiento de normativas y obtener asesoría técnica y estratégica. Este sector encuentra en los servicios un aliado crucial para enfrentar los retos de la modernización y la sostenibilidad.
- **Sector financiero**: Requiere servicios avanzados en áreas como análisis de riesgos, cumplimiento regulatorio y desarrollo de estrategias financieras. La complejidad de este sector demanda soluciones altamente especializadas que garanticen su estabilidad y crecimiento.

Impacto en el empleo

El sector servicios ha jugado un papel crucial en la generación de empleo en Colombia a lo largo de los años, destacándose por su notable capacidad de adaptarse a las dinámicas y demandas cambiantes del mercado laboral. La diversificación de sus ramas económicas y actividades ha facilitado la creación de oportunidades laborales, beneficiando tanto a las áreas urbanas como rurales. Esta evolución ha tenido un impacto significativo en la reducción de las tasas de desempleo, al proporcionar empleos accesibles a personas con diversos niveles de formación, incluidos aquellos con menor preparación técnica o académica, lo que refuerza su papel como motor de inclusión y estabilidad social.

3.1.2.1 **Producto interno Bruto PIB I trimestre 2026 preliminar**
Fuente: bol-PIB-Itrim2026.pdf

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2026pr-I

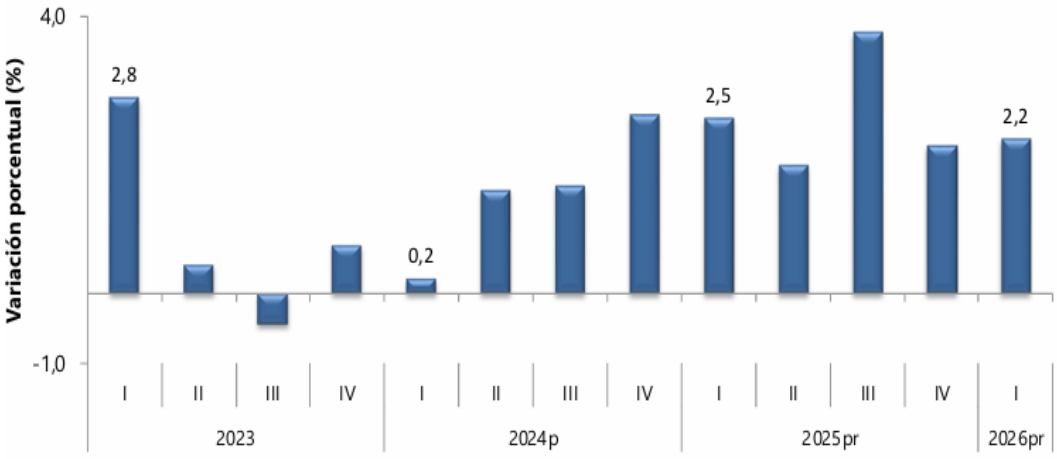

Fuente: DANE, PIB_T 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 prpreliminar pprovisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T prpreliminar 1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 3Comercioalpormayoryalpormenor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida. 4Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas1 Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T prpreliminar 1Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) mayo 2026

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,7	-2,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,5	8,6	-0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,5	8,2	1,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	9,3	0,0	-0,2	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27,5	21,1	1,0	5,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,9	-0,5	0,0	2,4
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	4,5	-1,6	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	5,2	1,0	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,5	6,9	-2,4	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,7	-0,7	-0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,5	11,5	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,7	13,9	-0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-6,9	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-4,2	-4,5	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,3	3,6	0,0	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	4,2	-0,8	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,2	-0,1	0,4
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,5	18,3	1,0	2,2

Fuente: DANE, EMS. pCifra provisional (PP) Puntos porcentuales Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	1,6	-1,6	0,7	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,1	-0,8	-1,0	-5,3	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,8	-0,5	-1,3	0,1	
J	Divsión 58	Actividades de edición	-12,1	-6,9	-3,7	-1,5	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	2,3	8,7	-0,3	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-3,0	-0,5	-0,1	-2,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-6,3	0,4	-2,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,3	0,4	0,5	0,4	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,5	0,1	-0,7	-1,9	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,1	-0,0	-2,1	2,0	
M	Clase 7310	Publicidad	-5,7	-1,5	-4,7	0,4	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,0	-0,4	0,5	-2,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-13,6	-10,7	-2,9	0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-13,4	-4,7	-7,3	-1,4	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,33	-0,96	-0,06	-0,05
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,0	-1,3	-0,1	-0,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,9	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,7	-1,2	-1,4	-0,1	

Fuente: DANE, EMS. pCifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (mayo 2026p / mayo 2025)

En mayo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Mayo 2026p / mayo 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,5	5,4	5,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,4	12,1	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	18,6	10,1	8,5	
J	Divsión 58	Actividades de edición	10,9	5,9	5,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	7,6	13,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,4	1,2	3,3	
J	División 61	Telecomunicaciones	4,5	2,3	2,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	0,1	0,7	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,3	5,8	5,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,2	3,3	3,8	
M	Clase 7310	Publicidad	6,8	5,4	1,5	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	21,0	5,7	9,4	5,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,0	2,3	5,8	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,9	13,2	7,7	
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	0,5	1,7	3,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,1	3,3	4,8	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,6	2,7	5,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,9	6,8	9,1	

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Fuente: DANE, EMS. p Cifra provisional (PP) Puntos porcentuales * Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal. ** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130. *** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854. Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

4. Aspecto técnico

El alcance, las condiciones técnicas y las obligaciones específicas requeridas para garantizar la adecuada y eficiente prestación de los servicios de apoyo a la gestión por parte de la Alcaldía Municipal de Malambo se encuentran plenamente definidas en el Estudio Previo y, cuando aplique, en los anexos que lo complementan.

4.1. Componentes de la cadena de valor en la contratación de servicios especializados, profesionales y de apoyo a la gestión pública

Los componentes de la cadena de valor en la prestación de servicios especializados, profesionales y de apoyo a la gestión en entidades públicas incluye una serie de actividades que buscan garantizar la eficiencia, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, las cuales se pueden organizar de la siguiente manera:

Identificación de la necesidad

- Revisión y análisis de los requerimientos específicos de la entidad en términos de apoyo técnico, operativo y administrativo.
- Priorización de necesidades alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.

Planificación del proceso de contratación

- Inclusión de los servicios en el Plan Anual de Adquisiciones
- Determinación del alcance del servicio, perfil del contratista requerido
- Estimación presupuestal
- Elaboración de los documentos precontractuales

Selección del contratista

Ejecución de Servicios

- Implementación de las actividades contratadas
- Realizar la supervisión del contrato

5. Aspectos Legales

La presente contratación estará sujeta a las siguientes normativas:

- Constitución política
- La Constitución Política - Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007 - Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

- Las demás disposiciones aplicables al objeto y naturaleza del contrato.

5.1. Normativa aplicable para la presente contratación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...)".

Ley 1150 de 2007: Artículo 2º, numeral 4º: "Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos: h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales".

6. Modelo de Abastecimiento Estratégico

Criterios de Búsqueda

- **Clasificación de Bienes y Servicios**: correspondiente a los establecidos por la entidad para el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

  80111600: Servicio de Personal Temporal

- **Vigencia:** 2020 a 2026

Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC

Fuente: análisis de la demanda Colombia compra eficiente:
https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co



Año	2024	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	rticipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
8011 - Servicios de recursos humanos	13,23%	620286	$18.896.797.839.894	16,72%	436402	$15.125.236.193.117	13,38%	4182225	$113.034.409.624.832	100,00
801116 - Servicios de personal temporal	13,23%	620286	$18.896.797.839.894	16,72%	436402	$15.125.236.193.117	13,38%	4182225	$113.034.409.624.832	100,00
Total	13,23%	620286	$18.896.797.839.894	16,72%	436402	$15.125.236.193.117	13,38%	4182225	$113.034.409.624.832	100,00

Análisis - Geraldin Domínguez - 11/11/26.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

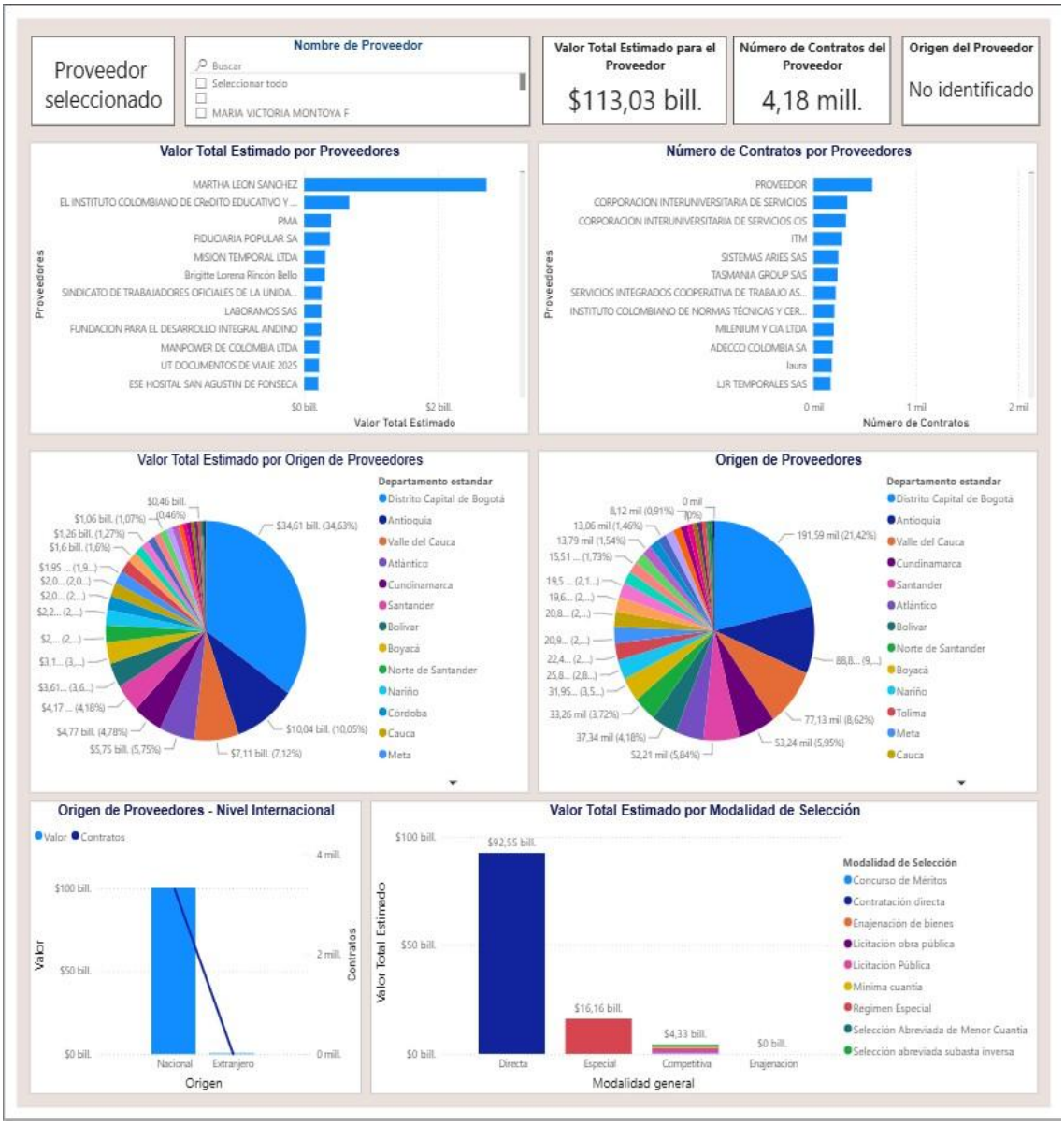

Análisis de Datos

Las estadísticas revelan que la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión constituye uno de los mecanismos más utilizados por las entidades estatales en Colombia para vincular talento humano y soportar las funciones misionales y administrativas. Durante el periodo 2020–2026, las entidades han suscrito más de 4,18 millones de contratos, evidenciando que esta modalidad se mantiene como una herramienta clave para cubrir necesidades inmediatas de personal y soporte técnico, jurídico, operativo y administrativo. En cuanto al valor total contratado, el acumulado asciende a más de $113.03 billones, lo que demuestra la alta dependencia institucional de este tipo de servicios. Los valores anuales muestran una tendencia creciente: desde niveles inferiores a los reportados en 2020, se observa un incremento progresivo que alcanza su

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

punto más alto en 2026, año en el que el valor anterior, y la continuidad de estas contrataciones resulta pertinente para mantener la eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública.

La modalidad de contratación directa constituye el mecanismo mediante el cual las entidades vinculan personas naturales para la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de acompañamiento jurídico, técnico y administrativo.

Fuente: Análisis de la Oferta Colombia Compra Eficiente

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

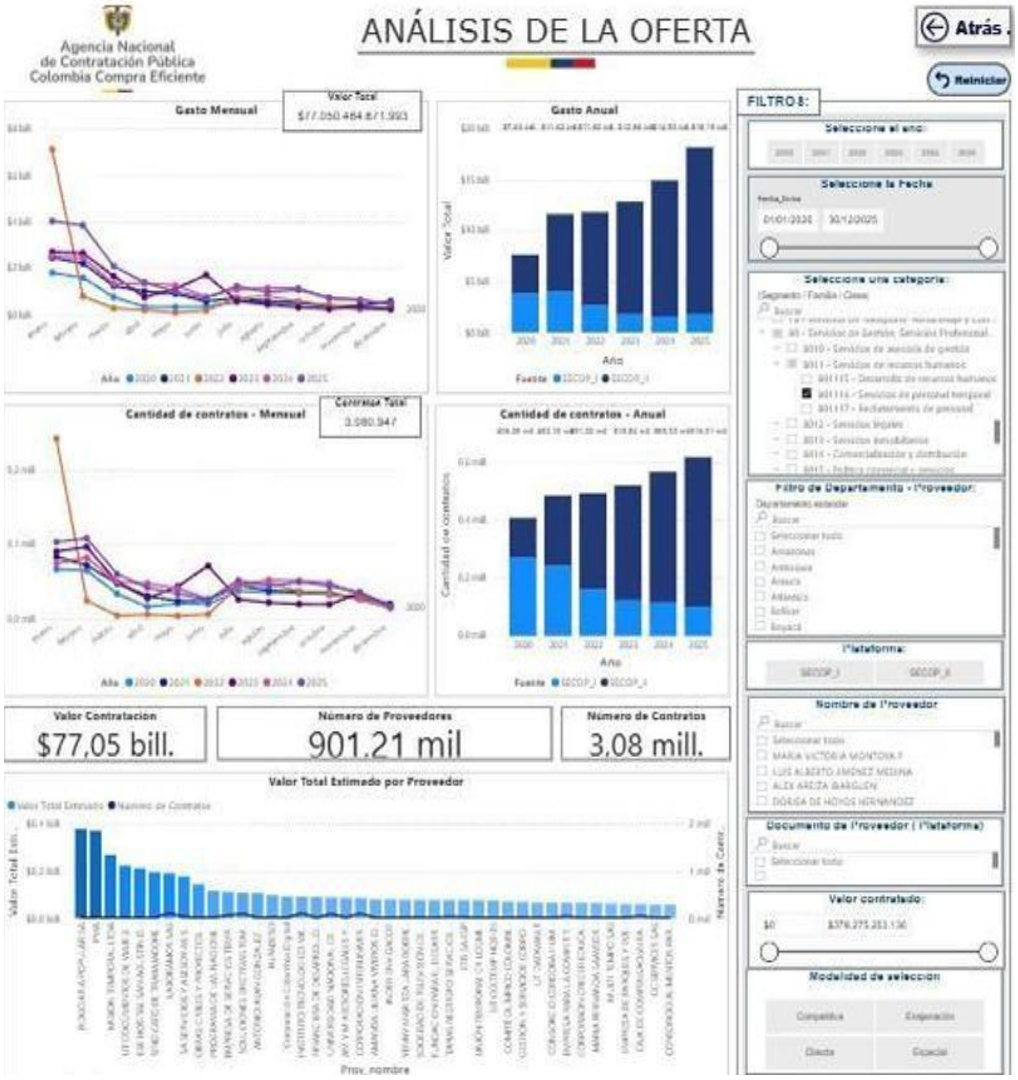

Análisis - Geraldin Domínguez - 11/11/26.

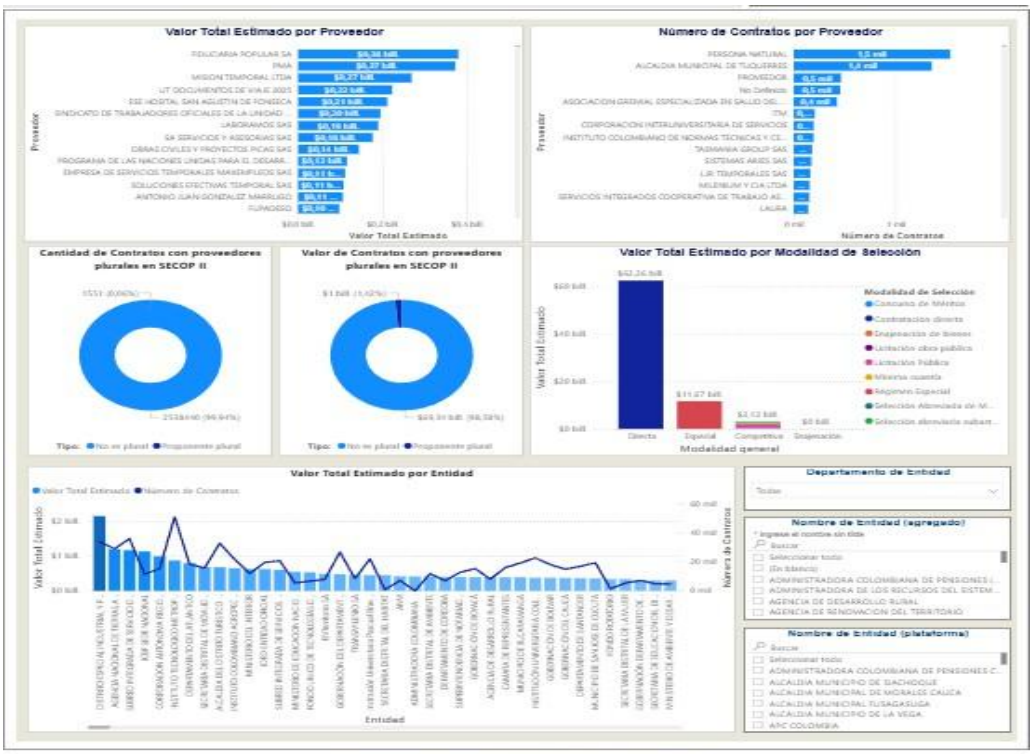

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8011 - Servicios de recursos humanos	15,34%	518838	$12.859.380.501.827	16,69%	985328	$14.929.198.607.379	19,38%	616014	$18.188.891.388.471	23,
801116 - Servicios de personal temporal	15,34%	518838	$12.859.380.501.827	16,69%	985328	$14.929.198.607.379	19,38%	616014	$18.188.891.388.471	23,
Total	15,34%	518838	$12.859.380.501.827	16,69%	985328	$14.929.198.607.379	19,38%	616014	$18.188.891.388.471	23,

Análisis de Datos

El análisis del mercado de la oferta, a partir de la información consolidada en el sistema, evidencia un escenario caracterizado por alta concurrencia y amplitud de oferentes para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En el periodo 2020 al 2026 se registró un universo aproximado de un millón de proveedores, lo que refleja una oferta amplia, heterogénea y con adecuada capacidad de respuesta.

Esta se encuentra conformada predominantemente por personas naturales, así como por personas jurídicas especializadas en la prestación de servicios de carácter técnico, administrativo, jurídico y financiero. La magnitud y diversidad de la oferta permiten concluir que el mercado cuenta con capacidad instalada suficiente para atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de las entidades estatales, favoreciendo condiciones de pluralidad de oferentes, competencia efectiva y mitigación del riesgo de desabastecimiento en los procesos de contratación.

Desde la perspectiva del comportamiento económico, el monto total de los valores ofertados durante el periodo objeto de análisis se estima en aproximadamente $77.05 billones, lo cual evidencia un mercado con alto nivel de actividad y una significativa movilización de recursos orientados a la contratación de servicios profesionales.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

El análisis de contratos suscritos evidencian una tendencia de 308 bill. Este comportamiento confirma la consolidación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión como un instrumento recurrente para la atención de requerimientos operativos y misionales en entidades del orden nacional y territorial. Dicho fenómeno se explica, en parte, por la flexibilidad inherente a la contratación por prestación de servicios, la cual facilita la atención de brechas de personal y la satisfacción de necesidades de carácter transitorio que no pueden ser cubiertas mediante la planta permanente.

Por último, la concurrencia de diversas categorías de servicios entre ellas gestión administrativa, servicios profesionales especializados, asesorías y apoyo técnico evidencia que el mercado dispone de una oferta amplia y diversificada de perfiles, lo cual permite a las entidades identificar proveedores idóneos para distintas líneas de acción y proyectos institucionales.

En conjunto, la información gráfica analizada permite concluir que la oferta de servicios profesionales en Colombia presenta una estructura sólida, con una tendencia de crecimiento sostenido y con la amplitud necesaria para satisfacer de manera integral la demanda del sector público en sus diferentes etapas y niveles de ejecución.

7. Perspectiva Financiera

Después de realizar el análisis correspondiente, se identificó que por tratarse de la modalidad de contratación directa no se hace necesario considerar esta perspectiva dado que la condición financiera (indicadores financieros y organizacionales) es aplicable para otras modalidades de contratación, según lo establecido en la ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios y los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente.

8. Reflexión del Sector Económico

De conformidad con las directrices y recomendaciones contenidas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se presentan a continuación los aspectos relevantes que deben considerarse para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

a. ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

Si. La Alcaldía Municipal de Malambo a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal requiere vincular personas naturales que acrediten la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para la prestación de los servicios asociados al objeto contractual, con el fin de asegurar la adecuada ejecución de las actividades encomendadas y la atención efectiva de la necesidad previamente identificada.

b. ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Ver cuadro anexo para revisar los perfiles y requisitos mínimos que deben cumplir las personas naturales seleccionadas para satisfacer la necesidad requerida para la presente contratación.

c. ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios de apoyo a la gestión requeridos?

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

A partir del análisis de las contrataciones efectuadas en vigencias anteriores, se evidencia que la entidad Municipio de Malambo, ha acudido de manera recurrente a la modalidad de contratación directa con personas naturales para la prestación de servicios especializados, profesionales y de apoyo a la gestión, con el propósito de asegurar el cumplimiento de sus funciones misionales.

Criterios de Búsqueda

- **Clasificación de Bienes y Servicios**: correspondiente a los establecidos por la entidad para el presente proceso de selección discriminado hasta el tercer nivel de desagregación (Segmento, Familia y Clase) para obtener mayor detalle.

  80111600: Servicio de Personal Temporal

- **Vigencia:** 2020 a 2026

Gráfico 1. comportamiento de la contratación por bienes y servicios según la clasificación UNSPSC

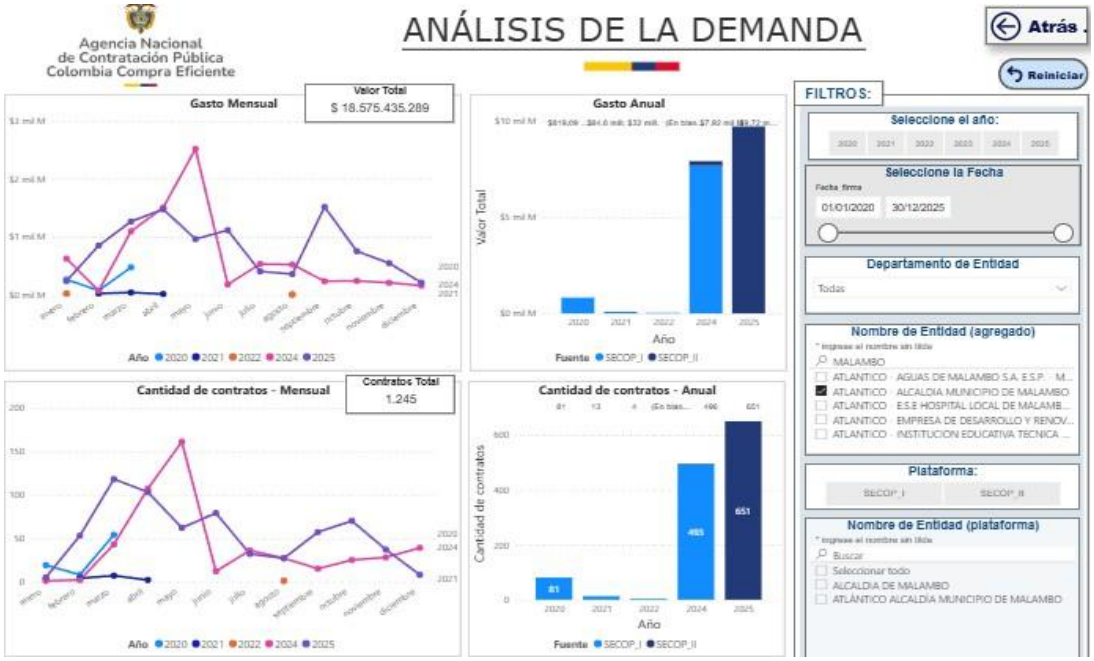

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

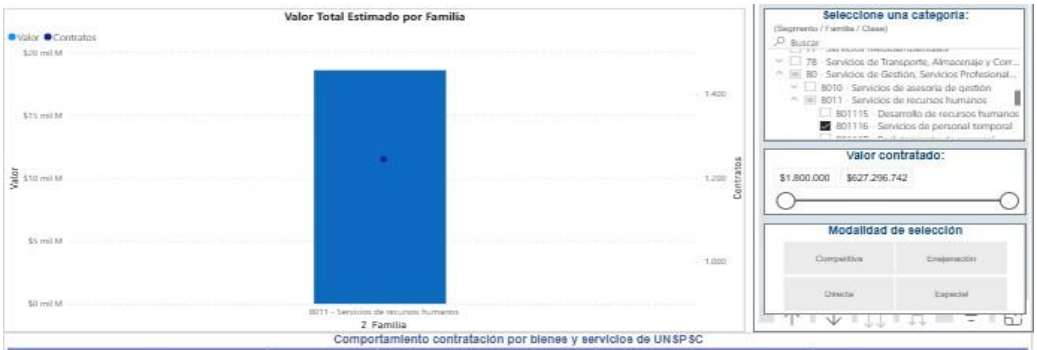

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2024		2025		Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	0,17%	498	$7.817.138.386	42,82%	851	$9.722.609.950	62,34%	1245	$18.676.436.288	100,00%
801116 - Servicios de personal temporal	0,17%	498	$7.817.138.386	42,82%	851	$9.722.609.950	62,34%	1245	$18.676.436.288	100,00%
Total	0,17%	498	$7.817.138.386	42,82%	851	$9.722.609.950	62,34%	1245	$18.676.436.288	100,00%





Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Análisis de Datos

Entre 2020 y 2026 el Municipio de Malambo ejecutó más de 1.245 contratos por un valor cercano a $18.575 millones, reflejando un crecimiento sostenido en la gestión contractual. El gasto anual alcanzó su punto más alto en 2025, con aproximadamente $9.722 millones. La cantidad de contratos pasó de 81 en 2020 a 651 en 2026.

La mayor concentración del gasto corresponde a servicios de recursos humanos (8011), lo que evidencia una prioridad institucional en el fortalecimiento del talento humano y en la gestión operativa y técnica. Estos resultados muestran una contratación dinámica, con mayor planeación y capacidad de respuesta a las necesidades del municipio.

El Municipio de Malambo ha contratado recientemente servicios relacionados, con un valor total aproximado de $18.575 millones en el periodo analizado. Los contratos se ejecutaron bajo modalidades directas y competitivas, con pagos sujetos a informes de cumplimiento, lo que evidencia un adecuado control financiero. La necesidad de la entidad fue satisfecha en procesos anteriores, y la continuidad de estas contrataciones resulta pertinente para mantener la eficiencia y sostenibilidad en la gestión pública.

La modalidad de contratación directa constituye el mecanismo mediante el cual las entidades vinculan personas naturales para la prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de acompañamiento jurídico, técnico y administrativo.

d. ¿La necesidad de la entidad fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

De manera histórica, la Alcaldía Municipal de Malambo ha desarrollado procesos de contratación orientados a asegurar la atención oportuna y eficiente de sus requerimientos misionales.

En este contexto, los contratos celebrados en vigencias anteriores permitieron dar cumplimiento a las obligaciones y actividades previstas para cada periodo, en tanto su ejecución se llevó a cabo bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y adecuado control institucional.

Lo anterior se reflejó en la verificación previa del cumplimiento de las actividades contractuales, garantizando que los desembolsos se realizaran únicamente una vez acreditada la ejecución integral de los compromisos adquiridos. En consecuencia, puede concluirse que los procesos de contratación adelantados atendieron de manera adecuada la necesidad institucional identificada, asegurando la continuidad del servicio, la correcta administración de los recursos públicos y la obtención de resultados coherentes con los objetivos estratégicos del municipio.

e. ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?

Los valores pactados en los contratos celebrados en vigencias anteriores se situaron en un rango aproximado de tres (3) millones de pesos mensuales, variación que respondió principalmente al perfil profesional, la experiencia acreditada y el nivel de especialización requerido para el desarrollo de cada actividad. Dichos montos fueron fijados de manera proporcional a la complejidad de las funciones asignadas y al grado de responsabilidad asumido por cada contratista.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Respecto de las condiciones de pago, la entidad adoptó como práctica general la realización de pagos mensuales vencidos, los cuales se efectuaban previa certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones pactadas. Este procedimiento permitió fortalecer los mecanismos de control sobre la ejecución contractual y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos.

Los honorarios reconocidos a los contratistas fueron definidos con base en criterios de idoneidad, experiencia y en las propuestas presentadas, asegurando su alineación con las necesidades institucionales. Adicionalmente, la modalidad de pago mensual condicionada a la certificación de las actividades ejecutadas contribuyó a la mitigación de riesgos financieros y al aseguramiento de una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos.

9. Valor de la presente contratación y su justificación

El valor total de la presente contratación se estipula en la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($253.280,000,00) M/L** monto que corresponde a la contratación de prestación de servicio especializados, profesionales y de apoyo a la gestión de la Alcaldía Municipal de Malambo a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal.

Para la determinación del valor total se realizó un análisis integral, orientado a asegurar que el valor sea proporcional, razonable y correspondiente a las condiciones del mercado y a las necesidades de la Entidad.

En dicho análisis se consideraron las siguientes variables:

Propuesta presentada por el aspirante, la cual fue evaluada para verificar su coherencia con el alcance requerido y los valores que se manejan en servicios similares.

- Objeto, alcance del servicio y actividades específicas a desarrollar, garantizando que el valor asignado cubriera de manera suficiente las responsabilidades derivadas del cumplimiento del contrato.
- Perfil académico y nivel de formación del aspirante
- Experiencia acreditada, criterio que permite valorar la idoneidad del contratista y justificar el valor mensual acorde con su trayectoria y conocimiento.
- Responsabilidad y complejidad de las actividades a ejecutar
- Plazo de ejecución, factor determinante para establecer el valor total del contrato teniendo en cuenta el período durante el cual se requerirá la prestación del servicio

Como resultado de este análisis, se concluyó que el valor definido es adecuado y proporcional a las características del servicio y garantiza la optimización de los recursos públicos.

10. El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación.

Se sugiere definir un esquema de pagos mensuales o parciales, condicionado a la culminación y verificación de actividades específicas, lo cual permite asegurar una utilización eficiente de los recursos y el cumplimiento oportuno de los plazos y estándares de calidad establecidos.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co

Asimismo, se recomienda contemplar un pago final como mecanismo adicional de garantía para la entidad contratante, en tanto permite verificar la ejecución integral del objeto contractual conforme a lo previsto y brinda mayor protección frente a eventuales incumplimientos. Este enfoque integral contribuye a la optimización de los recursos financieros y fomenta una ejecución contractual responsable, eficiente y diligente del proyecto.

11. Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.

Las ventajas de contratar los servicios con una persona natural radican en los siguientes aspectos:

- Flexibilidad y Adaptabilidad: Las personas naturales, al no estar vinculadas a una estructura empresarial compleja, suelen ser más flexibles y adaptables a las necesidades específicas de la entidad.
- Costos de Contratación: La contratación de una persona natural puede implicar menores costos administrativos en comparación con la contratación de empresas o personas jurídicas teniendo en cuenta la carga impositiva.
- Experiencia: Al contratar a una persona natural, es posible acceder directamente a su experiencia y habilidades específicas. Esto puede ser beneficioso cuando se requieren conocimientos especializados para proyectos puntuales.
- Mayor Control y Supervisión: Contratar a una persona natural puede facilitar un mayor grado de control y supervisión directa sobre el trabajo realizado. Esto puede ser beneficioso para garantizar la calidad y la alineación con los objetivos de la entidad.

12. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07 señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma en el mes de noviembre de 2026.

JULIANA MONTERROZA CARDENAS
Secretaria De Transito y Transporte

Análisis - Geraldin Domínguez - 11/11/26.

Calle 10 #28-39 Entrada Barrio Concorde C.P:083020
Llamadas y WhatsApp: 3216784170 Transito Malambo transito. Malambo
transito@malambo-atlantico.gov.co
www.malambo-atlantico.gov.co